

ACTA Nro. 019-SO-GADMCE-2024**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 09 DE MAYO DE
2024**

Convoca: Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio

Preside: Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio

Hora de Convocatoria: 09h00

Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.- Buenos días señores concejales, señor secretario, damos inicio a la sesión ordinaria # 019, del 09 de mayo de 2024, señor secretario por favor proceda con la constatación del quórum.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, antes de constatar el quórum procederé a leer las principalizaciones.

MEMORANDO Nro. 039-GADMCE-VA-2024

Para : Mgtr. Vicko Villacís Tenorio
ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS
Abg. Ramiro Quintero Caicedo
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO DEL GADMCE

CC. : Mgtr. Daniela Holguín Mendoza
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO
Dra. Sonia Vaca Quiñonez
CONCEJAL URBANA ALTERNA

FECHA: 01 de mayo del 2024

ASUNTO: Solicito principalizar concejal alterna

Mediante el presente expreso a usted mis saludos cordiales y desearle éxito en sus funciones. En calidad de concejal Urbana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, informo que una vez recibido la notificación a través del Memorando N°0873-GADMCE-A-2024, donde solicita el alcalde reemplazarlo en la sesión de concejo para el día jueves 2 de mayo de 2024. Por tal motivo y dando, cumplimiento con lo que determina el COOTAD paso a principalizar a mi Alterna Dra. Sonia Vaca Quiñonez para que actúe el jueves 2 de mayo del presente año en las actividades a ella encomendadas y asista a la Sesión de Concejo de ese día ya convocada.

Particular que le comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Mgtr. Yoli Márquez Cetre

CONCEJAL URBANA DEL CANTÓN ESMERALDAS

MPE/YMC

Por favor señores concejales y señor alcalde, sírvase en decir presente cuando mencione su nombre.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	Sr (a) Concej(a)l (a)	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>Presente</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>Presente</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno		<u>Ausente</u>
4	Sr. José Maffares Guagua		<u>Ausente</u>
5	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez	<u>Presente</u>	
6	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>Presente</u>	
7	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>Presente</u>	
8	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>Presente</u>	
9	Dra. Sonia Vaca Quiñonez	<u>Presente</u>	
10	Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio	<u>Presente</u>	
	TOTAL	<u>08 miembros del Concejo</u>	<u>02 Ausente</u>

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 08 miembros del Pleno del Concejo el Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de Concejo ordinaria Nro. 019, del 09 de mayo de 2024.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde procedo a la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver acerca del acta de la sesión ordinaria # 018, del 02 de mayo de 2024.
2. Recibir en comisión a la directiva de la Cooperativa de Vivienda Urbana Las Canangas y la Cooperativa San Miguel, para tratar asuntos relacionados a que se los incluya en el proyecto de la intervención de obras de regeneración urbana de los 25 barrios del sur.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Queda a consideración de la sala señores concejales y señor Alcalde.

Sr. Víctor Rodríguez Santos.- Compañeros, elevo a moción para que se modifique el orden del día y se agregue el punto Conocer y resolver acerca del acta de transacción y acuerdo extrajudicial para la regularización de deuda y cesión de terreno entre el Sindicato de Obreros del Volante de Esmeraldas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, que no se realice el informe del perito y que se solicite a la dirección de Avalúos y Catastro, que conjuntamente con la Dirección Financiera, realice el informe pertinente del valor del bien en el cual conste que el valor de la deuda sea mayor al valor del terreno y el mismo sea puesto en conocimiento del pleno del Concejo Cantonal y que se apruebe el orden del día de la sesión ordinaria Nro. 019, del 09 de mayo de 2024.

Dra. Sonia Vaca Quiñonez.- Apoyo la moción de mi compañero Víctor Rodríguez Santos.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-

Con su venia señor Alcalde y señores concejales les informo que se encuentra presente en la sala y se incorpora a la sesión el señor Concejal José Maffares Guagua.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal Víctor Rodríguez Santos, con el apoyo de la concejal Sonia Vaca Quiñonez.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concej(a)l (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
5	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
6	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
7	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
8	Dra. Sonia Vaca Quiñonez	<u>A favor</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>10 A favor</u>	

RESOLUCIÓN N°002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE: 1.-** Modificar el orden del día y agregar el punto Conocer y resolver acerca del acta de transacción y acuerdo extrajudicial para la regularización de deuda y cesión de terreno entre el Sindicato de Obreros del Volante de Esmeraldas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, que no se realice el informe del perito y que se solicite a la dirección de Avalúos y Catastro, que conjuntamente con la Dirección Financiera, realice el informe pertinente del valor del bien en el cual conste que el valor de la deuda sea mayor al valor del terreno y el mismo sea puesto en conocimiento del pleno del Concejo Cantonal **2.-** Aprobar el orden del día a tratarse en la sesión ordinaria Nro. 019, de sesión de Concejo del 09 de mayo de 2024.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Prosiga con la lectura del primer punto del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde procedo a dar lectura al primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver acerca del acta de la sesión ordinaria # 018, del 02 de mayo de 2024.
Queda a consideración de la sala.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Quiero elevar a moción para que se apruebe el acta de la sesión ordinaria # 018, del 02 de mayo de 2024.

Lcda. María Luisa Cuero Bennett.- Apoyo la moción planteada por el concejal Jorge Perea Vaca.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el Mgtr. Jorge Perea Vaca con el apoyo de la concejal Lcda. María Luisa Cuero Bennett, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En blanco</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>		
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>		
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno		<u>En blanco</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>		
5	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>		
6	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>		
7	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>A favor</u>		
8	Dra. Sonia Vaca Quiñonez	<u>A favor</u>		
9	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>		

10	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A favor</u>		
	TOTAL	<u>09 A favor</u>	<u>01 En blanco</u>	

RESOLUCIÓN N°003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Esmeraldas, con 09 votos a favor, 0 votos en contra y 01 votos en blanco, **RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria # 018, del 02 de mayo de 2024.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-

2. Recibir en comisión a la directiva de la Cooperativa de Vivienda Urbana Las Canangas y la Cooperativa San Miguel, para tratar asuntos relacionados a que se los incluya en el proyecto de la intervención de obras de regeneración urbana de los 25 barrios del sur.

Queda a consideración de la sala señores concejales y señor Alcalde.

Sr. Wilton Preciado Rentería, Presidente de la CVULC.- Buenos días señor alcalde y señores concejales, agradezco la oportunidad de presentarnos y por recibirnos aquí en el Pleno del Concejo por las diferentes necesidades que tenemos, en medio de mi intervención quiero manifestar que la Coop. De Vivienda Las Canangas es una organización sin fines de lucro y tenemos un proceso de legalización de predios que fue en su momento comprado al Estado y luego pues se hizo el trámite de regeneración urbana pero por un Decreto 1113 emitido para mandar a disolver las cooperativas, nos tienen bloqueados con el proceso de seguir legalizando nuestras tierras pero nosotros como parte de esta organización estamos llevando a cabo los procesos porque ese Decreto pues es un Decreto inconstitucional y justamente el primero de mayo del mes de mayo estuvimos en Quito, en la Corte Constitucional donde se dio la audiencia para tirar abajo el Decreto, luego ustedes como concejales y autoridades les pondremos en conocimiento para continuar con la cooperativa y los trámites, dentro de ese proceso tenemos la ordenanza 004, ordenanza que siempre nosotros estuvimos en desacuerdo con la anterior administración porque con esa ordenanza luego de la aprobación del plano, nosotros con esa ordenanza procedíamos a entregar las escrituras conjuntamente con el municipio y otros departamentos, estuvimos en desacuerdo porque la ordenanza determinaba valores altos, queremos que ustedes como autoridades electas tomen en cuenta esta situación, entonces esa ordenanza tiene un tiempo determinado que ya terminó y queremos que se tome en cuenta esta ordenanza para que se reforme y no delimite tiempo, porque esta ordenanza determinaba 2 años y en muchas ocasiones la gente no tiene el recursos, también permitir en la resolución de este Concejo que la cooperativa siga ejerciendo la función, otra situación que estamos pidiendo es que se tome en cuenta para el año 2025 del presupuesto participativo que se atiende estos sectores y su intervención, hemos luchados también por la compensación y ahora

vemos que nos hemos quedado fuera pero sabemos también que tenemos la capacidad de seguir gestionando para sacar nuestra ciudad adelante y tener los recursos para seguir atendiendo nuestra comunidad.

Abg. Lena Segura Ramírez.- En cuanto a la ordenanza que fue con la que se logró la legalización de las tierras de la Coop. Las Canangas, ordenanza con resolución Nro. 004 del 21 de enero del 2021 cuya ordenanza tuvo muchos inconvenientes con los que no estuvimos de acuerdo pero a la larga se lo logró hacer, entre ellos solicitamos que se remarque que se logre ahora reformar y actualizar la ordenanza con las siguientes reformas, primero que hay un sector de una manzana que no tiene nombre dentro del BIENIO, tenía precio pero no tenía nombre, el valor del precio era USD. 40 por metro cuadrado, algo insólito que yo más creo que fue cuestión de tipeo pero buscamos por todos los medios solucionarlo en la administración pasada pero no se lo logró, segundo es que se le puso fecha de tope a una ordenanza que es verdad que fue entregada casi a inicios de enero pero que la elaboración de las fichas se las hizo el 30 de diciembre de 2021, es decir nos pasamos un año esperando que laboren el proceso de las fichas y luego tuvimos un año para poder legalizar y dentro de ese proceso se dieron tantas irregularidades en el tiempo que estuvo el director Billy Maisincho, se hizo el levantamiento del nuevo catastro en el que la Coop. Las Canangas como dice la ley nosotros solamente adjudicamos terrenos pero la ordenanza nos puso terreno y casa y a la gente se le obligó a sacar las escrituras por terreno y casa, cosa que no es correcta porque ustedes saben que dentro de esto hay que hacer una regularización de la construcción y tantas cosas, es allí que nos encontramos con la ingrata novedad de que el valor de los impuestos prediales en el año 2022, USD. 280,39 para una casa que es mixta y tiene construcción de madera en un lugar que no tiene una calle pavimentada, vuelvo al 2023, le traigo como referencia el impuesto predial USD. 380,40 que era de mi casa, razón por la cual me puse en oposición y me dediqué a realizar el proceso que hasta el día de hoy, hoy recién me han solucionado pero me han solucionado y por eso creo que si se va a poder solucionar lo de los demás es por eso compañeros que estamos aquí para solicitarles a ustedes que a la brevedad posible se elabore esta ordenanza, se le haga la reforma y como nos encontramos en un proceso de liquidación, el hecho de que estemos en liquidación no quiere decir que vaya a desaparecer su vida jurídica, tenemos esta novedad que no está incluida en el BIENIO, queremos la reforma a la ordenanza, referente a la regeneración urbana, les comunico que en Canangas hay el servicio de alcantarillado, lo hizo la empresa de COANDES con Ecuador estratégico, está culminada en un 80% ya que falta conectar con la isla La Burrera, entonces tenemos el tendido del agua potable, tenemos un solo lado en cada una de las cuadras, tenemos servicio de agua porque la empresa Hidalgo & Hidalgo hizo la intervención en este sector e instaló los tubos que vienen del tanque reservorio entonces tenemos agua dentro del sector y para cuando ustedes planifiquen la regeneración urbana es necesario levantar nuevamente un censo y actualizar la información, nosotros fuimos los pioneros en el proceso de la compensación, hicimos el proyecto, la marcha y nos quedamos fuera, pero así son los procesos ahora confiamos en que lograremos los objetivos para el desarrollo de nuestros sectores.

Lcdo. Robert González Medina, Presidente de la Coop. De Viviendas Las Canangas.- Compañeros primero quiero agradecerles por esa gestión, la Coop. De Vivienda Las Canangas pide que este Concejo saque una resolución para que en el año 2025 se intervenga la Cooperativa, como ya lo hemos escuchado en mi caso yo pago USD. 80 de impuesto predial y vivimos todavía en el polvo, la tierra y sin los servicios básicos, por otro lado, les quería plantear



que como Coop. De Vivienda Las Canangas tenemos unos sectores más abandonados y como anécdota una vez hice un video diciendo que el sector conocido como el Quilombo en Cananga es uno de los sectores más abandonados que no tiene agua, que no tiene luz, que no tiene acceso y presentamos en el año pasado una propuesta, un pedido al municipio para que se nos colaborara con materiales y en una reunión con el administrador y el asesor del señor alcalde se planteó que presentáramos un perfil de un proyecto para que se construyera un pueste metálico que va a servir para que nuestros hermanos, ciudadano y mayorcitos pasen por allí sin peligro, tenemos la madera, luego de la reunión acá en el municipio por parte del asesor también se lo designó al ingeniero Sánchez para que fuera a hacer la inspección y terminara de levantar el proyecto, lamentablemente eso quedó allí, lamentablemente eso quedó allí y no se ha podido concluir el puente, el puente está resuelto en un 40% en la asociación de soldadores Mustang, entonces solicitamos empatía con los nuestros hermanos, una señora casi pierde la vida hace dos semanas, gracias a Dios no pasó a mayores, pero que esperamos para actuar, entonces señores concejales yo creo que talvez he llegado a su corazón el día de hoy, está la documentación el día de hoy, está planteada la solución, voy a hacer un documento solicitando que se de paso a este proyecto.

Sr. Samuel Sánchez, Presidente de la Cooperativa San Miguel.- Compañeros Dios es bueno, nos da el donde la vida y poder seguir adelante, nos permita llegar hasta aquí y exponer las necesidades y los sectores que no han sido atendidos, nosotros comenzamos esta lucha y esta marcha para que Petroecuador nos compense y que San Miguel y Cananga no conste en los 25 barrios, entonces queremos como dirigentes que haya una reflexión y que se nos coloque o a la final que se nos tome en cuenta en el presupuesto y seamos atendidos, en San Miguel hay mucha necesidad, donde las calles ahorita no sirven, tenemos más de un año luchando por lastrado, material y hasta la vez no hemos sido escuchados, pedimos que se nos ponga en el POA 2025, las cooperativas siguen en acción luchando por el bienestar social, en el tema de l pago del impuesto predial sale una cantidad de dinero alta, San Miguel tiene 7 años que nadie le pone una piedra sin embargo el impuesto predial sale el 1%, la casa cuesta USD.35.000 y son USD. 350 de impuesto predial, o sea como vamos a pagar USD. 350 de donde no se ha hecho una obra y no hemos sido beneficiados del municipio, por lo menos que se compre de acuerdo con el terreno y al avalúo si es por ello por lo que nos cuesta más de mil dólares sacar una escritura, podemos sacar la escritura si se cobrara como terreno vacío para que salga más económico.

Sr. José Maffares Guagua.- Compañeros, nuestro compromiso desde que Dios nos honró en estar acá, en el tema del puente licenciado, tenga la seguridad que ese puente estará allá, como Concejo y con el señor alcalde ya tenemos definido la infraestructura metálica que estará allá, en el punto de la Coop. De Vivienda, su fin inicial es captar un lote de terreno para gestionar el lote de terreno, ese es el fin con el que nace la cooperativa, nosotros podemos hacer cosas en el marco de la legalidad, nuestro compromiso es hacer las cosas bien, si yo tengo USD. 350.000 para construir una casa, de hecho voy a tener el recurso para pagar el impuesto del bien, es cierto que el municipio no ha invertido allí pero yo no puedo obviar una infraestructura porque Contraloría me persigue, no puedo obviar una infraestructura, hay cosas que yo no puedo obviar porque estoy sujeto a destitución y con lo miserable que es la política en Esmeraldas, están esperando que cometan un error y así sea en beneficio de la gente más vulnerable, no van a tener piedad, en ese sentido yo creo que en esa parte lo que si es el compromiso de la presidenta

de la comisión de terrenos, del director de avalúos y de este Concejo es hacer celeridad en la legalidad de la tierra pero en la administración anterior sin ánimos de queja, nos dejó financiado un catastro en USD. 2.500.000 que redujo 12.800 y más de predios aparte que había una desidia en el departamento, desde que se posesionó el compañero Simisterra hace 20 días, resolvemos problemas de 5 años en 2 horas, significa que algo pasaba en avalúos, hay personas que tienen 30 años subiendo al municipio por el mismo trámite, hemos resultado temas de 30 años en 7 días, no es que no hay las condiciones estructurales, ahorita hay limitantes porque el catastro nos limita, ha duplicado las claves, lo que decía la doctora que su predio ha crecido de una manera exorbitante, es producto de ese mal, de esos USD. 2.500.000, yo espero que Contraloría que los está observando concluya que se los robaron, porque a mi casa no fue una brigada de catastro a golpearme la puerta y decirme que iban a hacer una valoración nueva para el manejo del uso de suelo, en el otro punto de la obra pública que ustedes exigen de manera justa que se les coloque, si nosotros le colocamos ahorita en este momento, nosotros rompemos el proceso de los 25 barrios y eso es lo que busca Petroecuador para retrasar el proceso de la inversión, queremos que se tenga esa paciencia y que se crea en el compromiso de esta administración que una vez ingresada la inversión de manera real, que permitan que entre los recursos a Esmeraldas y de allí vamos a tener maquinaria de primer orden, tenemos la planta de asfalto propia, en ese sentido esos dos puntos están evacuados, en el tercer punto creo que es loable que comprendamos que no lo colocamos ahorita porque romperíamos el acuerdo con Petroecuador, quiero que se entienda que así debemos dialogar con los barrios, no vamos a permitir que Petroecuador siga siendo ese canal de visión para que no coincidamos, no es el momento de discrepar entre nosotros, Esmeraldas no es una ciudad pobre, sino una ciudad empobrecida por las autoridades que han estado antes, así que vamos a sacar adelante esta ciudad, a mi si me duele ver que en la ordenanza que ustedes mencionan, la ordenanza 66 y saber que toman como periferia todos los barrios de Esmeraldas, la única calle que no es periferia de la calle Malecón hacia arriba y hasta la calle 6 de Diciembre y de allí el barrio Las Palmas, discúlpeme en ese sector vivirán 100.000 personas de las 300.000 personas y con ese tributo de miseria ¿vamos a sostener un músculo administrativo? Vamos a pagar USD. 2.000.000 mensuales de presupuesto, discúlpeme no podemos empobrecer el suelo ¿cómo se lo denomina sector urbano-marginal a Voluntad de Dios? Tiene todos los servicios básicos, todos nos declaramos pobres, así no se tributa una ciudad, somos pobres para adquirir el suelo pero somos ricos para construir, entonces yo valoro y agradezco su presencia aquí y los felicito por ese nivel de diálogo que es como se tiene que avanzar y les dejo por sentado como compromiso de atender los 3 puntos elementales que quedan sentados en esta mesa y no tengan ningún reparo que cuando estas palabras de José Maffares y este Concejo se vean lesionadas, reclámelos en los medios o como ustedes crean conveniente porque los compromisos se cumplen.

Lcdo. Robert González Medina, Presidente de la Coop. De Viviendas Las Canangas.-

Compañeros, no nos olvidemos que hay gente que quiere hacerles daño, nosotros veníamos con esta propuesta porque escuchamos a los mismos de siempre, que no se hace nada, que vamos a cerrar, entonces decíamos nosotros que dialoguemos para que en el presupuesto participativo del municipio en el año 2025 sea considerado Las Canangas y San Miguel para taparles la boca a un poco de gente, eso nos pasó en la administración de Lenin Lara, teníamos el presupuesto sin embargo hubo un grupo que estaba allí en Cananga que son un Comité y le cerraron la vía al alcalde, diciéndole nosotros que ya estaba el presupuesto, no sé si lo habrán pasado como que

Cananga estaba asfaltado en la vía principal, pero hubo el presupuesto sin embargo cerraron la vía, tenga en cuenta señor concejal que de nuestra parte esas medidas no la tomaremos pero nos deslindamos de lo que puedan hacer pseudo dirigentes, los populares atrasa pueblo que siempre quieren crear el caos, nosotros hemos venido de frente a este municipio, somos los responsables de las dos cooperativas, y representamos jurídicamente, entonces eso quería acotar queridos concejales y agradecerles de parte de las dos organizaciones.

Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Yo quisiera decirles, en cuanto a lo que indican respecto a las necesidades de ciertas obras en el barrio, yo quiero proponer que en este Concejo con las direcciones respectivas visitemos los barrios y veamos las necesidades y busquemos la solución a cada una de ellas, sabemos que el municipio no tiene recursos pero con un esfuerzo podemos a base de un presupuesto pequeño incluso con autogestión lograr conseguir solucionar algunos problemas que ustedes tienen, en cuanto a lo que tiene que ver con la ordenanza aquí con la comisión fiscalización y de terrenos vamos a trabajar para darle viabilidad a esa ordenanza de tal manera que ustedes nos sean perjudicados, en cuanto a lo que tiene que ver con la incorporación para que sean considerados para el asfaltado, yo creo que esto fue una lucha, para Petroecuador sólo se contaminan 3 barrios pero si usted realiza un estudio de impacto ambiental, se contamina toda la ciudad, no sólo los barrios del sur, entonces se consiguió para 25 barrios, nos han contaminado por 46 años, tenemos un índice alto de cáncer y enfermedades respiratorias y nadie responde por ello, dentro de los proyectos que se han presentado también está la planta asfáltica y equipo caminero entonces ya podremos luego hacer la intervención directamente, entonces tenemos que salir al barrio con las direcciones respectivas para ver las necesidades y poder trabajar en favor de los ciudadanos, también nos gustaría como política del municipio fomentar el deporte y habilitar las canchas para que los jóvenes hagan actividades positivas y no caigan de repente en lo que estamos viviendo en Esmeraldas, también quiero felicitarles por la forma de reclamar, un diálogo razonable y no como en el pasado.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Buenos días compañeros, me sumo a las felicitaciones por la forma muy madura con la cual ustedes pese a tener los problemas con asfaltado muy inteligentemente apuntan a un período más sin querer obstruir el trabajo que se está desarrollando, hay que tener claro que lo que buscamos es evitar lo que ha venido sucediendo con Petroecuador que siempre nos dan largas y a la final no beneficiar a ningún barrio, agradecemos la comprensión en ese sentido, en base al documento que ustedes han presentado, lo he revisado y quiero dejar claro que primero la ordenanza del BIENIO 2022-2023, si se trata de la ordenanza del BIENIO se cambia cada dos años, nosotros acabamos de aprobar en diciembre la ordenanza del BIENIO 2024-2025, aprovechando la presencia de la compañera presidenta de la comisión de terrenos, quisiera que este tema fuera trasladado a la comisión de terrenos a fin de que primero revisemos la situación de la ordenanza porque nunca en las reuniones de la comisión se abordó el tema de que una cuadra o un terreno se estuviera afectando a algún sector urbano, no subimos el precio de la tierra nunca, solamente a las áreas industriales, eso hizo este Pleno del Concejo y la comisión de terrenos y la comisión de legislación, con respecto a la ordenanza de creación que tienen como cooperativa piden que se cree una ordenanza no tenga fecha de caducidad, de antemano les digo compañeros que eso no puede ser posible, me parece que el tiempo que les dieron es muy corto, hay otras ordenanzas a los que les dieron más tiempo, pero hay que ser claros que la ordenanza si tienen que tener tiempo limitado, porque necesitamos que se regularice y legalice porque dejamos pasar el tiempo y no legalizan, entonces eso vamos a

revisar a fin de establecer una nueva ordenanza, yo creo que sería factible en un tiempo de 5 años para que puedan en trabajo en territorio con la comisión e indicarles esta nueva opción para poder legalizar los terrenos en mención, estos dos puntos tienen que bajar a la comisión de legislación y terrenos para que pasen a ser aprobados por el Pleno del Concejo.

Lcda. Luisa Cuero Bennett.- Compañeros, como dijo el concejal Jorge Perea, este es un tema que se trata en la comisión, en mi calidad de presidenta de la comisión de legislación les comento que no solamente ustedes se encuentran en esta problemática, justamente me encuentro trabajando en varias ordenanzas de sectores ajenos donde piden que se les extienda el tiempo para poder legalizar sus terrenos, en este caso me comprometo como presidenta a trabajar en la ordenanza que ustedes están solicitando pero entenderán ustedes que esto también es por orden de llegada, hay compañeros que han tenido de mesa de trabajo en la comisión desde el año 2023, entonces tenemos que reunirnos, hacer una mesa de trabajo en la comisión para que se presenten todas las problemáticas, ahora como presidenta de la comisión de terrenos se me presentan varias dudas, aprovechando la presencia del director de avalúos y catastro, ustedes manifiestan que existe una manzana sin nombre y que el valor por metro cuadrado es excesivo y a más de esto los impuestos prediales son excesivos y están fuera del catastro, entonces vienen a mí una duda, cómo vamos a trabajar una ordenanza si mis compañeros están fuera del catastro, entonces señor director quiero que despeje estas dudas.

Ing. Frixon Simisterra Albuja, Director de Avalúos y Catastro del GADMCE.- En los dos sectores, efectivamente tal como lo menciona la compañera hay dos manzanas que están fuera de lo que corresponde al polígono del área urbana fuera del PUGS en San Miguel, al momento que hicieron el nuevo catastro como lo mencionó el concejal Maffares efectivamente en vez de ampliar el rango de la parte urbana lo achicaron y dejaron 12.880 predios fuera que poco a poco los estamos incorporando, dentro de ese proceso dejaron 2 manzanas fuera que no están dentro del polígono de la parte urbana, sobre lo que resta en San Miguel y Cananga si están dentro del polígono urbano y podemos dar paso a legalización sin inconveniente, al respecto del certificado de avalúos que le había estado solicitando a la ex directora del catastro, a buena hora estamos coordinando con el concejal Maffares y la comisión de terrenos y creo que no habría inconveniente en entregar ese certificado, respecto al proceso de legalización no tendríamos inconveniente en solventar la ficha técnica, el certificado de avalúos y el nuevo ingreso de catastro, de esos tres procesos nos estaríamos poniendo de acuerdo con la comisión de terrenos y no habría ningún inconveniente para continuar con el proceso de legalización, con el nuevo catastro cambió todo, manzana, número de lote, al antigua clave era numérica y ahora es alfanumérica, ahora son 22 números que tiene la clave catastral más una letra, hay que cambiar la ficha catastral actualizada.

Lcda. Luisa Cuero Bennett.- Compañeros, como presidenta de la comisión de terrenos y de legislación, la próxima semana me comprometo a convocar a una mesa de trabajo para que todas estas dudas sean despejadas desde la comisión.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Compañeros yo quiero saludar la presencia de ustedes, eso es muy importante porque esa es la razón de los ciudadanos para buscar alternativas de solución a problemas no resueltos, hoy en día ustedes compañeros tienen la suerte de tener un Pleno del Concejo a favor de nuestro pueblo y de nuestro cantón de Esmeraldas, hemos venido a trabajar

con ustedes y para ustedes, aquí no hay oposición aquí hay gente entregada a que Esmeraldas crezca, todos conocemos los problemas que tiene Esmeraldas, la Cananga sabemos que no habido mejoras en ninguna administración, San Miguel ha sido desatendido, para nosotros es muy importante y tengan la plena seguridad que ustedes son están fuera de este proyecto institucional encabezado por el señor alcalde, todos vamos a concluir la mayor cantidad de necesidades que tiene Esmeraldas y si ustedes no han sido tomados en cuenta en este proceso de Petroecuador pues será en el 2025 porque cuando tengamos el equipo caminero dentro de este municipio, todos los barrios serán atendidos, Esmeraldas está contaminado en su totalidad, Refinería le ha hecho tanto daño a Esmeraldas y le ha dejado sólo migajas, se necesita compañeros una integración de ustedes a este Concejo porque necesita Esmeraldas trabajar unido a este Concejo, creemos que ustedes son gente de bien luchando por sus barrios, asimismo nosotros estamos trabajando por levantar a este pueblo y lograr que se desarrolle, ustedes compañeros no van a estar fuera del proyecto, va a haber un espacio y avanzamos.

Dra. Sonia Vaca Quiñonez.- Quiero decirles compañeros de Cananga y San Miguel por esa valentía de que vienen a expresar sus necesidades donde el señor alcalde y este Pleno, todos sabemos que en el sector del sur está la Refinería de Esmeraldas que es el eje económico del país, nosotros sabemos que conociendo este tema el señor alcalde va a atender esta petición, como lo expresaba el concejal Maffares ustedes serán atendidos oportunamente y van a tener ese resultado a sus luchas.

Lcdo. Robert González Medina, Presidente de la Coop. De Viviendas Las Canangas.- Compañeros, antes de retirarnos queremos agradecerle al señor alcalde, sabemos que la apertura la tenemos en el municipio, queremos que nos ayude el señor secretario con las resoluciones.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Compañeros estamos unidos por Esmeraldas, no tenemos una casa municipal, no tenemos vehículos, en una semana más cumplimos un año, estamos luchando, estamos seguros que contando con el equipo caminero podemos asfaltar y atender el pedido de La Cananga, entonces por ese lado sería asfaltado, con la maquinaria aquí no habría problema compañeros.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-

3.- Conocer y resolver acerca del acta de transacción y acuerdo extrajudicial para la regularización de deuda y cesión de terreno entre el Sindicato de Obreros del Volante de Esmeraldas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, que no se realice el informe del perito y que se solicite a la dirección de Avalúos y Catastro, que conjuntamente con la Dirección Financiera, realice el informe pertinente del valor del bien en el cual conste que el valor de la deuda sea mayor al valor del terreno y el mismo sea puesto en conocimiento del pleno del Concejo Cantonal.

Queda a consideración de la sala.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Compañeros, en este tema les digo que nosotros no necesitamos perito porque nosotros ya tenemos el metro cuadrado y nosotros tenemos que saber el valor que nos adeuda para poder recuperar le metro cuadrado, eso va a catastro, eso es una decisión administrativa, ellos le compraron esa propiedad al municipio hace algunos años y hoy deben USD. 80.000 y como no tienen dinero para pagar quieren dar la tierra, tenemos problemas por muchas deudas y como no tienen dinero nos proponen así, ahora la decisión del Concejo es que se ajuste el precio de la tierra, no podemos dejar eso sin atender, por eso señor secretario solicite el informe respectivo a la Dirección de Avalúos y Catastro y a la Dirección Financiera, para que realicen conjuntamente el informe y lo hace conocer en la siguiente sesión aquí en el pleno del Concejo Cantonal.

Dra. Sonia Vaca Quiñonez.- Elevo a moción para que se apruebe el acta de transacción y acuerdo extrajudicial para la regularización de deuda y cesión de terreno entre el Sindicato de Obreros del Volante de Esmeraldas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, que no se realice el informe del perito y que se solicite a la dirección de Avalúos y Catastro, que conjuntamente con la Dirección Financiera, realice el informe pertinente del valor del bien en el cual conste que el valor de la deuda sea mayor al valor del terreno y el mismo sea puesto en conocimiento del pleno del Concejo Cantonal.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Apoyo la moción planteada por la concejal Sonia Vaca Quiñonez.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por la Dra. Sonia Vaca Quiñonez, con el apoyo del concejal Mgtr. Jorge Perea Vaca, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concejal (a)	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett.- Mi voto es a favor de que la dirección de avalúos y la dirección financiera presenten los informes pertinentes para que se pueda llegar a un acuerdo extrajudicial para la regularización de deuda y cesión de terrenos entre el sindicato de obreros de Esmeraldas y el municipio de Esmeraldas.	<u>A favor</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Con el informe de las direcciones respectivas a favor.	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
5	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	



6	Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Con que se cumpla con lo establecido y enmarcado en las normas legales mi voto es a favor.	<u>A favor</u>	
7	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos.- Con las normativas y correcciones respectivas sobre los terrenos del Sindicato de Obreros del Volante y el municipio, mi voto es a favor.	<u>A favor</u>	
8	Dra. Sonia Vaca Quiñonez.- Mi voto es a favor porque ya el señor Alcalde amparado en las normas constitucionales y legales, manifestó que debía hacerse la reforma y es lo correcto de acuerdo a la ley, mi voto es a favor.	<u>A favor</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>10 A favor</u>	

RESOLUCIÓN N°004.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Esmeraldas, con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco, **RESUELVE:** Aprobar el acta de transacción y acuerdo extrajudicial para la regularización de deuda y cesión de terreno entre el Sindicato de Obreros del Volante de Esmeraldas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, que no se realice el informe del perito y que se solicite a la dirección de Avalúos y Catastro, que conjuntamente con la Dirección Financiera, realice el informe pertinente del valor del bien en el cual conste que el valor de la deuda sea mayor al valor del terreno y el mismo sea puesto en conocimiento del pleno del Concejo Cantonal.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Agotado el último punto del orden del día, siendo las 12h20, se da por finalizada la sesión de Concejo del 09 de mayo de 2024.

Abg. Vicko Villacís Tenorio, Mgtr
ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS

Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr
SECRETARIO DE CONCEJO